



Ayuntamiento de Móstoles

II Certamen de Narrativa Breve "Jorge Maldonado" Móstoles (España) 22/10/2017.

Género: Relato

Premios: 500, 300 y 200 €

Abierto a: Hombres y mujeres mayores de 16 años que deseen participar.

Entidad convocante: Concejalía de Cultura y Bienestar Social del Ayuntamiento de Móstoles y Asociación de Mujeres "Agua Viva" de Móstoles.

País de la entidad convocante: España

Fecha de cierre: 22/10/2017

BASES

El Ayuntamiento de Móstoles como Organizador, a través de la Concejalía de Cultura y Bienestar Social y contando con la Colaboración de la Asociación de Mujeres "Agua Viva" de Móstoles, con el fin de incentivar la creación literaria, convoca el **II Certamen de Narrativa Breve "Jorge Maldonado"** en el que pueden participar los autores que lo deseen, mayores de 16 años.

2. Los relatos serán de tema libre y estarán escritos en castellano, debiendo ser originales y no haber sido premiados en ningún certamen.

3. La obra se presentará en Din A4, mecanografiada a doble espacio, con una extensión **mínima de tres folios y un máximo de cinco**, más portada, a tamaño 12 y fuente Times New Roman. Las páginas deberán ir numeradas. **En la portada aparecerá únicamente, el nombre del relato y el seudónimo con el que se firmará.**

4. La forma de entrega de los escritos, será, si es en soporte de papel, por correo certificado o entregándola personalmente en: Centro Sociocultural Joan Miró, Calle París nº 5 Móstoles 28938. Madrid. También se podrá mandar por **correo electrónico** a: cscjoanmiro@mostoles.es, **en formato de pdf.**

Además deberá de entregarse en sobre adicional, si el escrito se presenta en papel, o archivo aparte, si la obra se presenta mediante correo electrónico, la siguiente documentación: **fotocopia del dni de la persona participante y teléfono de contacto.**

5. Cada autor podrá **presentar únicamente una obra.**

6. **El plazo de recepción de las obras será desde las 0 horas del lunes 2 de octubre de 2017, hasta las 24 horas de domingo 22 de Octubre de 2017, hora peninsular española, siendo desestimados todos los escritos recibidos fuera del plazo anteriormente indicado.** La organización hará pública en la página web del Ayuntamiento de Móstoles, la lista de concursantes presentados y que cumplen los requisitos de las bases.

7. Premios.

1er Premio de 500 euros. 2ª Premio de 300 euros. 3er Premio de 200 euros.



Ayuntamiento de Móstoles

A dichos premios habrá que retener los impuestos correspondientes.

Por imperativo de la legislación española, todos los extranjeros no comunitarios, no residentes en España, si son ganadores, deberán nombrar un representante legal en España, para poder cobrar el premio

8. El jurado no podrá declarar desierto ningún premio.

9. En caso de publicación por cualquier medio de los relatos ganadores, los autores citarán siempre que han sido premiados en el Certamen de Narrativa Breve "Jorge Maldonado" 2017, convocado por el Ayuntamiento de Móstoles.

10. Todas las obras presentadas a este a este Certamen, estarán disponibles para su lectura, en la Sala de Exposiciones del Centro Cultural Joan Miró, desde el **17 de Noviembre de 2017, día de la entrega de premios, hasta el 30 de Noviembre de 2017**, pasando posteriormente a formar parte de los fondos de la Biblioteca Municipal del Ayuntamiento de Móstoles. El texto de la obra ganadora será colocada en la página web del Ayuntamiento de Móstoles, para su difusión.

11. El escritor ganador deberá ceder, al Ayuntamiento de Móstoles, los derechos de propiedad intelectual recogidos en el artículo 17 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, según el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril; en concreto los de exhibición colectiva, reproducción y distribución de su obra, sin contraprestación alguna.

12. Los premiados deberán acreditar, en declaración responsable, el no estar incurso en ninguna prohibición para ostentar la condición de beneficiario, conforme al Art. 13 de la Ley General de subvenciones y la acreditación de estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Los participantes cederán, al Ayuntamiento de Móstoles, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de las obras seleccionadas para su exposición.

13. **La entrega de premios tendrá lugar en un acto que se celebrará el 17 de Noviembre de 2017 en el salón de actos del Centro Sociocultural Joan Miró de Móstoles.** En el transcurso del mismo se dará a conocer la composición del jurado, cuyo veredicto será inapelable.

14. La participación en este certamen supone la aceptación de las presentes bases, que serán publicadas para su difusión en la página web del Ayuntamiento de Móstoles.

Mostoles 6 de Marzo de 2017.



Fdo.: Eduardo San-Pedro Moros
Técnico Sociocultural C.S.C Joan Miró